

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### DOSBARRIOS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2011 comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### PRESUPUESTO 2011

Cap.	Denominación	Euros
<b>I: ESTADO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	382.190,45
2	Impuestos indirectos .....	30.241,33
3	Tasas precios públicos y otros ingresos .....	129.705,66
4	Transferencias corrientes .....	624.125,96
5	Ingresos patrimoniales .....	44.024,33
	Total operaciones corrientes .....	1.210.287,70
7	Transferencias de capital .....	11.547,00
	Total operaciones de capital .....	11.547,00
	Total presupuesto ingresos .....	1.221.834,73
<b>II. ESTADO DE GASTOS</b>		
1	Gastos personal .....	551.163,03
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	443.298,61
3	Gastos financieros .....	18.851,40
4	Transferencias corrientes .....	110.091,02
	Total operaciones corrientes .....	1.123.404,16
6	Inversiones reales .....	37.032,63
9	Pasivos financieros .....	61.398,04
	Total operaciones de capital .....	98.430,67
	Total presupuestos de gastos .....	1.221.834,73

## PLANTILLA DE PERSONAL

NÚMERO PLAZAS	DEDICACIÓN/SITUACIÓN	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
<b>A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:</b>					
<b>A.1) HABILITACIÓN ESTATAL</b>					
1	COMPLETA / VACANTE	S <sup>o</sup> -INTERVENTOR	A1/A2	26	
<b>A.2) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
1	COMPLETA / OCUPADA	ADMINISTRATIVO	C1	22	
1	COMPLETA / OCUPADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	
<b>A.3) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>					
<b>A.3.1) Guardia Urbana</b>					
1	COMPLETA / OCUPADA	GUARDIA POLICIA LOCAL	C1	22	
NÚMERO PLAZAS	DEDICACIÓN/SITUACIÓN	PUESTO DE TRABAJO			OBSERVACIONES
<b>B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL PERMANENTE , CON DEDICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>					
1	COMPLETA / VACANTE	JEFE DE PERSONAL DE SERVICIOS VARIOS			
3	COMPLETA / VACANTE	OPERARIO SERVICIOS VARIOS			
3	PARCIAL/ VACANTE	PERSONAL DE LIMPIEZA			
1	COMPLETA/ VACANTE	BIBLIOTERARIO/A			
1	PARCIAL/ VACANTE	BIBLIOTECARIO			
2	COMPLATA/VACANTE	EDUCADORAS CAI			

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Dosbarrios 14 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Francisco Fernández García Caro.

N.º I.-10400